
Humedales a la espera de reconocimiento: qué son y por qué es importante protegerlos

Wetlands a waiting for recognition:
what are they and why it is important to protect them

Jezabel Primost¹

Desde hace algunos años los humedales han empezado a cobrar relevancia y atención en distintos sectores de la sociedad, de la mano con la creciente preocupación, sobre todo por parte de movimientos u organizaciones ambientalistas, del sector científico y académico, ante las amenazas, el deterioro y la pérdida de estos ecosistemas a nivel mundial y regional. Ahora bien... ¿qué son los humedales, por qué son tan importantes y por qué protegerlos?

¿Qué son los humedales?

Para empezar a entender qué son los ecosistemas de humedales, tenemos un punto de partida difícil: No existe una definición precisa y única, dada su gran variedad en cuanto a sus características, distribución geográfica y funciones. Sin embargo, el término *humedal* hace referencia a ecosistemas que permanecen en condiciones de inundación de forma permanente o semipermanente, siendo característicos los suelos hídricos o con rasgos de hidromorfismo, con predominio de procesos anaeróbicos (es decir, carentes de oxígeno). Y si bien pueden ser muy distintos en sus características, todos los humedales tienen en común una característica fundamental: el agua es el componente esencial que les da vida y tiene un papel fundamental en la determinación y organización de su estructura y de sus funciones ecológicas. Estos ecosistemas presentan una alta biodiversidad y redes alimentarias únicas, donde habitan especies tanto vegetales como animales, hongos, microorganismos, con características particulares, que presentan adaptaciones a las condiciones de inundación o de alternancia de períodos de anegamiento y sequía, y, dadas estas condiciones, se diferencian de los ecosistemas propiamente acuáticos o terrestres.

Existen distintos tipos de humedales y clasificaciones según la geomorfología (es decir, la forma de la superficie terrestre), el origen del agua que los sustenta y el tipo de

¹ Lic. en Química y Tecnología Ambiental. Dra. en Ciencias Exactas UNLP. Docente universitaria. E-mail: jezabel.primost@gmail.com

vegetación asociada. En Argentina, dada la gran extensión del territorio y su variación latitudinal y altitudinal [existe una gran diversidad y riqueza de humedales](#), que podemos encontrar asociados a la Cuenca del Plata, a la región del Chaco, a la región Pampeana, a la Patagonia, a la Puna y a la Zona Costera Patagónica. A grandes rasgos, se reconocen cinco tipos de humedales principales: *marinos* (humedales costeros, lagunas costeras, arrecifes de coral); *estuarinos* (deltas, marismas de marea y manglares); *lacustres* (humedales asociados con lagos); *ribereños* (humedales adyacentes a ríos y arroyos) y *palustres* (es decir, “pantanosos” como marismas, pantanos y ciénagas), aunque existen clasificaciones más específicas, como la que establece la “Convención Ramsar sobre Humedales” en la que se distinguen 42 tipos de humedales, incluyendo humedales artificiales como estanques, embalses, canales. Esta Convención, [ratificada por Argentina](#) en 1992, es un tratado internacional con 171 estados parte, y tiene como misión la conservación y el uso racional de los humedales. Un aspecto importante es que presenta una lista de sitios de humedales denominados “sitios Ramsar”, en los cuales se llevan adelante acciones para su conservación y/o uso racional. En la actualidad existen más de 2300 sitios Ramsar declarados en todo el mundo, de los cuales 23 [pertenecen a Argentina](#) y abarcan casi el 2 % de todo el territorio nacional. Sin embargo, este porcentaje representa solo una fracción del área total de humedales que tiene Argentina, que incluye lagunas altoandinas, mallines, turberas, pastizales inundables, bosques fluviales, esteros, bañados y marismas, que cubren aproximadamente el 23 % de la superficie del territorio nacional.

Sus funciones

¿Por qué protegerlos? Los humedales presentan funciones ecológicas y ambientales que se traducen en bienes y servicios ecosistémicos. Albergan y son refugios de una gran diversidad de especies, almacenan, absorben y purifican el agua. Cumplen un rol importantísimo en el control de inundaciones ya que reducen la velocidad de circulación de las aguas en época de crecida y actúan como barreras ante los efectos de las tormentas, la erosión costera, y hasta los tsunamis, por lo que son considerados grandes amortiguadores de excedentes hídricos. Constituyen una de las principales fuentes de abastecimiento de agua dulce, contribuyendo con la recarga y descarga de acuíferos. Tienen un papel fundamental en los ciclos biogeoquímicos (es decir, en el movimiento de elementos esenciales entre los organismos vivos y las distintas esferas ambientales) reteniendo nutrientes y sedimentos, y también son importantes sumideros de carbono, por lo que representan ecosistemas muy valiosos en relación al cambio climático.

Pero, además, son necesarios para la vida de los seres humanos y de todo el planeta porque constituyen una fuente esencial de alimento, materia prima, recursos genéticos para medicinas, madera y otros materiales de construcción. A ellos se asocian actividades como la pesca, el pastoreo, la actividad forestal, la recreación, la investigación, los recursos

energéticos como turba y materia vegetal. También poseen atributos especiales como parte del patrimonio cultural de la humanidad. Aportan información arqueológica, son espacios importantes de tradiciones sociales, económicas y culturales. Todos estos “servicios” a partir de los cuales las sociedades y las comunidades biológicas se benefician, se pueden sintetizar en 5 clases: de aprovisionamiento, de regulación, de hábitat, de apoyo o sostén, y culturales. Más de mil millones de personas dependen de ellos para su sustento y se estima que el 40 % de las especies de la tierra viven y se reproducen en humedales.

Bajo amenaza

Sin embargo, y a pesar de su importancia vital y sus múltiples beneficios para la sociedad y el planeta, estos ecosistemas enfrentan constantes amenazas que conducen a su pérdida y degradación. Tal es así que en el último siglo se ha perdido entre el 30 y 70 % de los humedales según la región del mundo, no teniendo hasta el momento datos precisos para Sudamérica, lo que no significa que escape a estas tendencias. Según el Índice de Extensión de los Humedales, entre 1970 y 2008 la extensión de estos ecosistemas [se redujo 40 % a escala mundial.](#)

Son muchos los factores que están conduciendo a la pérdida de la estructura y la dinámica natural de los humedales, tanto a nivel mundial como en nuestra región. Entre ellos, los relacionados al desarrollo urbano y rural a través de los cambios en el uso del suelo y los cambios en la hidrogeomorfología, es decir, los cambios en la dinámica de la circulación del agua y su interacción según la forma y estructura del terreno, la desviación de agua mediante represas, diques y canalizaciones, el desarrollo de infraestructuras viales y centros urbanos particularmente en valles fluviales y zonas costeras, el dragado y relleno necesarios para tales fines. También actividades de deforestación, explotación intensiva por actividades agrícola-ganaderas, pesca indiscriminada, entre otras actividades antrópicas, que, además de modificar y degradar estos ecosistemas, en muchos casos traen aparejado un impacto asociado a la contaminación.

En este sentido, la contaminación del agua por vertidos residuales tanto de la urbanización como de actividades productivas, el uso de fertilizantes, plaguicidas y fármacos, son algunas de las principales amenazas a estos ecosistemas. Se estima que más del 80% de las aguas residuales mundiales se vierten en áreas asociadas a humedales sin tratamiento adecuado, y Argentina no es la excepción. La calidad del agua está empeorando cada vez más y casi todas las fuentes de agua dulce del planeta ya están afectadas en cierta medida.

Sumados a estos factores, el cambio climático afecta de manera directa la integridad de estos ecosistemas, amenazándolos cada vez con mayor potencialidad.

Una práctica muy actual que amenaza a sobremanera a ciertos humedales, y que está relacionada con la ocupación de territorios de humedales para otros usos, son los incendios o las “quemadas”. En muchos casos se realiza como herramienta para el manejo de pastizales sobre todo para uso ganadero, también como un medio para regular el desarrollo de plagas, o con el fin de cambiar la estructura de la cobertura vegetal para posteriores usos del suelo, y, sea cual fuera la causa, provocan innumerables alteraciones con distintos niveles de complejidad e impactos.

Consecuencias de su pérdida

La pérdida de humedales tiene un sinnúmero de [consecuencias directas e indirectas](#). Sin humedales el acceso al agua potable es cada vez más difícil y costoso ya que se afectan procesos de autodepuración; las inundaciones son cada vez más severas, se hace menos eficiente el almacenamiento de carbono frente al cambio climático, se afectan los medios de vida tradicionales relacionados a estos ecosistemas. Al mismo tiempo la disminución y pérdida de hábitat y fuentes de alimentos impide el desarrollo de especies, las cuales en algunos casos se extinguen o disminuyen considerablemente como los arrecifes de coral y anfibios, tal como indica el índice de planeta vivo. Esta pérdida de biodiversidad supone un desequilibrio ecológico, que compromete y perjudica los bienes y servicios que ofrecen para la sociedad de manera natural.

Un caso muy emblemático que evidencia las consecuencias por las pérdidas de humedales, lo constituye el Delta del Río Mississippi, donde desde 1780, se han drenado y destruido más de 5 mil Km² de humedales que funcionaban como sumidero hidrológico, lo que fue desencadenando innumerables desequilibrios en distintas escalas, con una degradación importante en la calidad del agua y una importante fragmentación, con costos altísimos de restauración.

El crecimiento compulsivo de los barrios privados y otros emprendimientos emplazados sobre estos ecosistemas, genera cambios drásticos sobre su estructura y funciones, aumentando la impermeabilización del suelo, es decir, la interrupción del paso natural del agua hacia las capas subsuperficiales, provocando desconexión del agua superficial con el agua subterránea y al mismo tiempo disminuyendo la conectividad del agua con la vegetación al estar perturbado su flujo natural. Esto provoca graves consecuencias en la integridad de estos ecosistemas y efectos indirectos como una mayor intensidad y frecuencia de inundaciones, como ocurre [en la Cuenca del Río Luján, en la provincia de Buenos Aires](#), donde el avance de desarrollos urbanísticos en zonas de humedales, ha modificado las direcciones de flujos de agua, lo que supone una mayor vulnerabilidad a las inundaciones en las zonas circundantes.

Reconocer su importancia

Actualmente, en países industrializados que presentan enormes pérdidas de humedales como Holanda, China, Corea del Sur, se están realizando esfuerzos e inversiones incalculables por conservarlos o restaurarlos, aunque en algunos casos la pérdida es irreversible. Las consecuencias están a la vista a nivel mundial, estamos en un momento clave como sociedad, para dar pasos firmes en relación a su reconocimiento y protección. Es imperiosa la necesidad de contar con una ley a nivel nacional que los proteja y en este marco poder generar un inventario de Humedales y otras herramientas de conocimiento y de información, con el fin de caracterizar, conocer y darles la importancia que merecen. El desarrollo y las actividades humanas que generamos como antroposfera, implica interactuar con el resto de las esferas ambientales (la geosfera, la biosfera, la hidrosfera y la atmosfera), pero de ninguna manera debe suponer la destrucción, la degradación, ni la pérdida de los equilibrios que suceden entre y cada una de ellas, en particular, en los ecosistemas de humedales.

No se trata de restringir en absoluto todos los usos o beneficios que podamos obtener de estos ecosistemas, sino de generar procesos o métodos de ordenamiento territorial donde los derechos de la propiedad no estén por sobre estos bienes comunes, y promover aquellas actividades que se adapten mejor a las características particulares de los humedales, teniendo en cuenta y priorizando su susceptibilidad, su complejidad, su dinámica y su diversidad, y para esto, como primer paso es preciso *reconocerlos*.

